



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10		9
----	--	---

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2	NRC	2	9	0	4	3	0	-	0	6	3	NIT	0	6	1	4	-	3	1	0	1	2	0	-	1	0	5	-	5	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación
DIVACO S.A. DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										CONCEPTO DE INFORME									
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS <input checked="" type="checkbox"/> 2 B BEBIDAS ALCOHÓLICAS <input type="checkbox"/> 7 6 TABACO <input type="checkbox"/> 1 9 <input type="checkbox"/>										8 11 <input checked="" type="checkbox"/> 9									

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Alvia Café Capuccino Clásico	21012000	280mL			01-Abril-25	\$1.64	\$1.85
Alvia Café Capuccino Vainilla	21012000	280mL			01-Abril-2025	\$1.64	\$1.85
Alvia Café Capuccino Moca	21012000	280mL			01-Abril-2025	\$1.64	\$1.85

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incumplir en sanciones administrativas y penales, en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Ing. Enrique Portillo
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



USO EXCLUSIVO DGA

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro